



123968

D^a M^{te} Asunción Ponsá Enrich, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Paseo Carlos I, nº 135, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "UNA FUNDA CUBRE-RUEDAS, PARA LA PROTECCION DE NEUMATICOS".

- - - - -

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una funda, especialmente diseñada para su aplicación como elemento de cubrición de ruedas de vehículos automóviles, con la finalidad primordial de conseguir la protección de los neumáticos de las mismas.

5

Son muy numerosos los accesorios que han ido apareciendo en el mercado, con especial aplicación para los vehículos automóviles y destinados a conseguir una mayor duración de servicio de determinados elementos del vehículo, a cuyo efecto se encargan de la protección y seguridad de dichos elementos.

10

Entre éstos, pueden citarse las fundas que actualmente se conocen y que se destinan a cubrir toda la carrocería del vehículo evitándole la suciedad y preservando a aquélla de las inclemencias del tiempo. Ahora bien, este tipo de funda es de carácter general y por tanto no ofrece una mayor seguridad en cuanto a cada una de las partes integrantes del vehículo, sino a su constitución en conjunto.

15

Por el presente Modelo de Utilidad se dá a conocer una funda, que como ya se ha referido, se ha diseñado expresamente para conseguir una protección de las ruedas, así como una mayor duración de los neumáticos de que van dotadas las ruedas de los vehículos. La idea proviene del hecho de que, por determinadas causas, es corriente que un vehículo automóvil tenga que efectuar una prolongada parada o estacionamiento, siendo así que en el transcurso de la misma está expuesto a las inclemencias del tiempo, como pueden ser excesivo calor, salinidad del mar en el caso de que éste se encuentre cercano, etc. Es evidente que estas circunstancias redundan de una forma directa en un deterioro de los neumáticos, siendo por ello aconsejable la utilización de un determinado dispositivo de protección que asegure una mayor duración de ellos, así como una evitación de los posibles deterioros debidos a tales causas.

Son características importantes del presente Modelo, la gran simplicidad de los elementos que lo componen, así como la facilidad en cuanto a montaje y desmontaje del mismo en el lugar a propósito, se refiere.

Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones nos vamos a referir a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que, a título de ejemplo, no limitativo, representan una funda cubre-ruedas para la protección de neumáticos, realizada de acuerdo con el presente Modelo.

En dichos dibujos la Figura 1 corresponde con una vista en perspectiva y por la parte frontal de la funda en cuestión.

La Figura 2 representa una sección longitudinal meridiana de la misma funda, aplicada en la rueda de un vehículo.

Según tales Figuras, la funda cubre-ruedas para la protección de neumáticos objeto del presente Modelo está constituida por una banda laminar central, que comprende una zona en forma de arco de círculo -1- y otras dos zonas rectas -2- y -3-

50 continuación de los extremos de aquella primera zona. A dicha
banda va solidarizada, por sus bordes anteriores, una pieza
frontal -4-, que queda, por la parte externa de la rueda corres-
pondiente -5-, efectuando la cubrición de la misma, poseyendo
esta pieza -4-, por la parte posterior de ella, sendos tacos
55 -6- que establecen una separación entre la misma y la propia
rueda -5-.

Por otra parte, en el borde trasero de la zona circular
-1- va unido un faldón -7-, en forma de segmento circular, cuyo
tramo recto está ocupado por una cinturilla elástica -8-, con el
60 fin de establecer la sujeción de la funda en la propia rueda -5-.

También se han previsto en la referida zona circular -1-,
varios ojetes -9-, que establecen unos pasos de aire, para faci-
litar la ventilación de la cámara formada por la funda, alrede-
dor de la rueda.

65 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esen-
cia de la funda cubre-ruedas para la protección de neumáticos
descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

El Modelo de Utilidad, por: "UNA FUNDA CUBRE-RUEDAS, PARA
LA PROTECCION DE NEUMATICOS", cuyo privilegio de explotación en
70 España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo
de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se con-
cretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "UNA FUNDA CUBRE-RUEDAS, PARA LA PROTECCION DE NEUMATICOS",
75 caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida
por una estrecha banda laminar central, dotada de un tramo ar-
queado con ojetes de ventilación, que va a ocupar la parte su-
perior de la rueda del vehículo correspondiente y de dos tramos
laterales rectos, a continuación de los extremos de aquél, que-
80 dando unida en los bordes delanteros de dicha banda, una pieza
laminar de cubrición frontal de la rueda, que lleva unos tacos

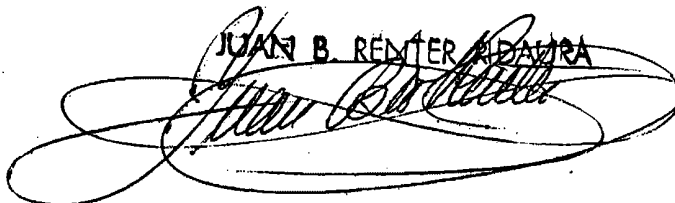
traseros, que establecen una separación entre la propia rueda y dicha pieza frontal, solidarizándose en la parte trasera superior de la misma banda central un faldón, a modo de segmento circular, cuyo tramo recto está ocupado por una cinturilla elástica para retención de la funda sobre la rueda.

2ª.- "UNA FUNDA CUBRE-RUEDAS, PARA LA PROTECCION DE NEUMATICOS"
Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 5 de Agosto de 1966

P.A. de D.ª M.ª Asunción Ponsá Enrich

JUAN B. RENTERIA


123968



Fig. 1

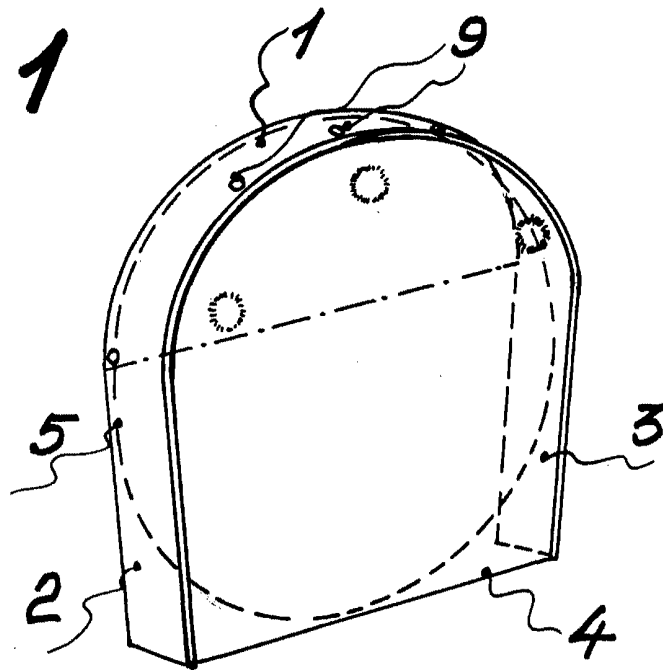
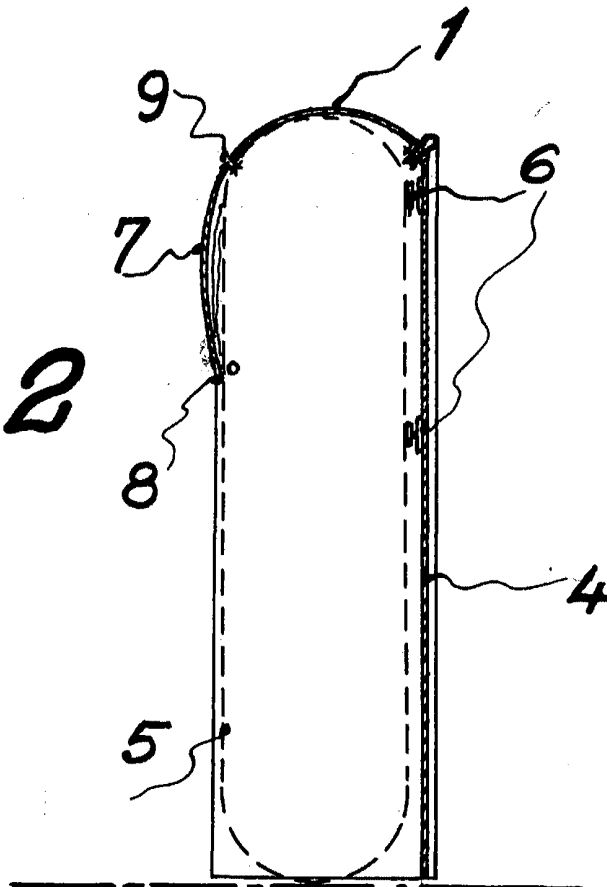


Fig. 2



Barcelona 5 Agosto 1966

P.A. *Juan B. Renter Ridaura*
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable